

ACTA DE APROBACIÓN

Apruébese con fecha 27 de julio de 2021, la Póliza de Cumplimiento No. **NB-100172134**, expedida el 27 de julio de 2021, por la compañía de seguros: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, la cual ampara el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, de la ejecución del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 098 del 27 de julio de 2021**, el cual tiene por objeto: **ADQUIRIR EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA LOS SERVIDORES MARCA HP.**”, suscrito entre: **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA y XOREX DE COLOMBIA S A S.**, identificada con NIT. No. **830.026.811-0**, con las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO: Que cubre a la Entidad por los perjuicios directos derivados del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asignadas al contratista. Este amparo cubre el pago de multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y seis meses más.	27/07/2021	27/02/2022	\$87.126.847,20

Cúmplase,



JOSÉ CLEMENTE GÓMEZ ROMERO
Coordinador Grupo de Contratos

Proyectó: Jenny Andrea Motavita Suaza – Abogada contratista-Grupo de Contratos